

CONVOCATORIA

- CARGO:** Secretario Técnico Comisión Regional de Competitividad
- OBJETIVO DEL CARGO:** Incrementar sustancialmente el nivel de competitividad e innovación del Departamento de Nariño.
- UBICACIÓN:** Pasto, Cámara de Comercio de Pasto Sede Centro.

PERFIL DEL CARGO

- EDUCACIÓN:** Profesional con formación en ciencias económicas, administrativas o de ingeniería y con estudios de posgrado tipo maestría en: Administración de Empresas o Formulación o Gestión de Proyectos.
- FORMACIÓN:**

- Nivel de inglés intermedio.
- Deseable certificación PMP –Project Management Professional
- Conocimiento de la Metodología General Ajustada – MGA y de marco lógico
- Experiencia y conocimiento en cadenas productivas de la región.

- EXPERIENCIA:** Con experiencia profesional de mínimo 15 años, de los cuales al menos 5 años en roles de dirección o gestión de proyectos, estrategias de desarrollo regional y con conocimiento del entorno económico e institucional de la región, experiencia en Planeación y Control de Gestión.

Relacionamiento con gobierno central (ej: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Salud y Protección Social, y Ministerio de Trabajo) Gobierno Departamental y Municipal, entidades de cooperación internacional.

Experiencia laboral certificada.

Disponibilidad de viaje permanente.

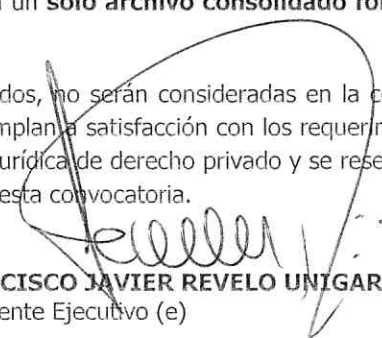
- TIPO DE VINCULACIÓN:** ORDEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

- TIPO DE CONVOCATORIA:** ABIERTA

Enviar la hoja de vida con soportes, en asunto "Convocatoria Secretario Técnico Comisión Regional de Competitividad" al correo ghumana@ccpasto.org.co hasta **el día jueves 19 de diciembre del 2019, 05:00 p.m.** No se recibirán hojas de vida en físico ni tampoco posterior a la fecha de cierre de la convocatoria.

Los soportes de la hoja de vida deben enviarse en un **solo archivo consolidado formato PDF** y únicamente los que estén relacionados con el cargo al que aplica.

"Los requisitos de formación deben estar certificados, no serán consideradas en la convocatoria las hojas de vida que no presenten los soportes requeridos o no cumplan la satisfacción con los requerimientos establecidos en esta." La Cámara de Comercio de Pasto es una persona jurídica de derecho privado y se reserva el derecho de publicar los criterios y el sistema de evaluación utilizados para esta convocatoria.



FRANCISCO JAVIER REVELO UNIGARO
Presidente Ejecutivo (e)



Proyectó: Yadira Arteaga Córdoba
R.J. Gestión Humana.